Actores en el Congreso chileno: ¿QUIENES PARTICIPAN EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA LEY?

¿Quiénes participan en las sesiones de Comisión?

Como parte del proceso de tramitación legislativa todos los proyectos de ley deben ser discutidos en al menos una comisión en cada cámara. A estas sesiones de comisión asisten una diversidad de actores que pueden clasificarse en los siguientes 15 tipos de actores, los que hemos agrupado en 4 categorías principales.

Estado
Empresas
Productores de conocimiento
Sociedad civil

Clasificar los actores permite entender quién participa del proceso legislativo y quien, en última instancia, entrega evidencia y conocimiento. Saber a quién se escucha y de quién se recibe evidencia en las comisiones legislativas, es fundamental para conocer la diversidad y representatividad de estos espacios.

Referencias Bibliográficas:

Esta clasificación es propuesta por Reyes-Mendy, Gelcich y Opazo basada en la clasificación de tipos de actores propuesta por el proyecto danés INTERARENA (www.interarena.dk), con algunos ajustes tomados de Pedersen, Halpin y Rasmussen (2015), Geddes (2018) y Halpin, MacLeod y McLaverty (2012).



Sector Estado

Ejecutivo

Actores pertenecientes a entidades del poder Ejecutivo chileno. Incluye Ministros, Subsecretarios, Jefes de divisiones y asesores legislativos que trabajan para un Ministerio en específico.

Legislativo

Actores pertenecientes a entidades del poder legislativo chileno. Incluye diputados, senadores y sus respectivos asesores. Además incluye asesores de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN).

Fiscalía

Actores pertenecientes al Ministerio Público o Fiscalía de Chile.

Gobierno local (municipios)

Actores pertenecientes a municipios o representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Sector Productores de conocimiento

Académicos

Académicos y miembros pertenecientes a universidades e instituciones de educación técnica claramente definidas.

Centros de investigación y TTs

Un instituto, corporación o grupo organizado para estudiar un tema concreto (como un problema científico o de política pública) y cuyo objetivo es proporcionar información, ideas y/o asesoramiento.

Expertos

Actores con conocimientos profesionales y académicos, especialistas en un tema en específico y con independencia institucional.

ACTORES QUE PARTICIPAN DE LAS SESIONES DE COMISION DURANTE EL PROCESO DE TRAMITACION LEGISLATIVA

Sector Empresas

Empresa Privada

Compañías de carácter individual y que no representan a alguna organización en específico.

Empresa Pública

Empresas del Estado y todas aquellas en que el Estado, sus instituciones o empresas tengan aporte de capital igual o superior al 50% del capital social.

Asociaciones empresariales/gremiales

Organizaciones fundadas y financiadas por empresas que operan en un sector productivo específico o tienen un objetivo en común.

Otros

Actores que no corresponden a alguna de las categorias anteriores. Ej: Periodistas.

Sector Sociedad civil

Grupos de Interés

Conjunto amplio y variado de entidades que, con distintos propósitos y estilos, comparten ciertas características: son organizaciones con personalidad jurídica, de interés público, cuyo fin no es el lucro, que tienen una misión específica (desarrollo de la educación, protección del medio ambiente, etc.) y que son independientes del Estado.

Sindicatos

Asociaciones de trabajadores que negocian las condiciones de trabajo en el rubro al cual pertenecen.

Asociaciones profesionales

Asociaciones de trabajadores unidos por una profesión en específico y que no incurren en negociaciones de condiciones de trabajo.

Partidos políticos

Persona representante de un partido político establecido. Los partidos políticos son asociaciones autónomas y voluntarias organizadas democráticamente, dotadas de personalidad jurídica de derecho público, integradas por personas naturales que comparten unos mismos principios ideológicos y políticos, cuya finalidad es contribuir al funcionamiento del sistema democrático y ejercer influencia en la conducción del Estado, para alcanzar el bien común y servir al interés nacional.